



## ASPECTOS GENERALES DE LA COMPETICIÓN

1. Podrán participar todas las Asociaciones Falleras inscritas en la JCF Valencia.
  - a. Cada Falla será dada de alta por la FCPV en la plataforma federaweb, facilitando la documentación necesaria para ello.
  - b. El perfil de cada Falla será administrado por su presidente y por las personas que él autorice. El presidente o persona autorizada dispondrá de un usuario y contraseña para poder administrar todo lo referente a su falla.
  - c. En el perfil de la falla podrá consultarse los datos de esta, sus equipos y las competiciones en las que están inscritos, los pagos, fianzas, recibos, facturas, licencias de deportistas, etc.
2. Cada Falla podrá inscribir tantos equipos como desee.
3. Por cada equipo, la falla abonará una inscripción INICIAL por temporada de 60€ y una fianza global para toda la competición de 50€. Todos los pagos se realizarán a través de la plataforma de pagos del programa Federaweb de la FPCV.
4. Todos los jugadores deberán inscribirse a través de la plataforma Federaweb de la FPCV y tramitar su licencia JCF (10€) en el caso que no dispongan de la licencia competitiva de la FPCV, la cual también será válida para la disputa de la competición.
5. Todos los participantes debidamente registrados y con licencia activa dispondrán de un Seguro de Accidentes Deportivos incluido en la licencia. Las coberturas de este seguro obligatorio de accidentes están reguladas en el Real Decreto 849/1993, de 4 de junio. Cualquier trámite relacionado con este seguro deberá gestionarse a través de la plataforma ITEGRA.ES y deberá cumplirse con todas las condiciones y trámites publicados en dicha plataforma y en el apartado LICENCIA/SEGURO DE ACCIDENTES de la web de la FPCV, [padelcv.com](https://padelcv.com). <https://padelcv.com/seguro-accidentes/>
6. Los partidos se disputarán bajo el reglamento de juego oficial publicado por la FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PÁDEL y disponible en la web [www.padelfip.com](http://www.padelfip.com)
7. Todas las competiciones se registrarán por esta normativa y por la NORMATIVA TÉCNICA de la FPCV y todos los anexos publicados para la temporada en curso, publicados en la web [www.padelcv.com](http://www.padelcv.com). Cualquier circunstancia que no se encuentre regulada en esta normativa, se regulará según las normativas FPCV que correspondan y en última instancia, será el COMITÉ DE COMPETICIÓN de la FPCV el que decida en cada caso.
8. Todos los participantes se encuentran bajo la disciplina deportiva de la FPCV y de la JCF. Será el Comité de Competición de la FPCV quien resolverá en caso de cuestiones disciplinarias, informando a la JCF de cada expediente y de su resolución.



9. Todos los partidos se disputarán al mejor de tres sets, con tie break en todos ellos y con el sistema de PUNTO DE ORO.
10. Cada equipo se compondrá de 4 jugadores, los jugadores únicamente pueden estar inscritos en un solo equipo.
11. La competición tendrá lugar entre el 24 de junio de 2024 y el 9 de febrero de 2025.
12. Los equipos que no se presenten (WO) a un enfrentamiento de cualquiera de las competiciones, perderá dicho enfrentamiento por 6-0 6-0 y le serán retirados 10€ de la fianza en concepto de sanción por el WO, debiendo abonar el importe correspondiente a la pista.
13. El WO se computará una vez pasados 10 minutos desde la hora fijada para el inicio del partido, no habiéndose presentado los jugadores en la pista asignada.
14. Los partidos ganados por WO contarán como enfrentamiento disputado y no supondrá una devolución de parte de inscripción.
15. Nivel de juego:
  - a. Todos los jugadores dispondrán de un nivel de juego oficial FPCV denominado SUNPAD (Sistema Unificado de Nivel de Pádel)
  - b. Este sistema definirá de manera objetiva el nivel de juego de los participantes y se irá actualizando con los resultados de la competición.
  - c. Todos los participantes podrán consultar su nivel y progresión en su perfil de federaweb.com
16. Tanto los capitanes como los jugadores podrán realizar las gestiones y consultas correspondientes sobre la competición en la plataforma web FEDERAWEB.COM y en la App PADELGO, disponible tanto para iOS como para Android. Para poder acceder deberán conocer su número de licencia, número de DNI y contraseña, que les será facilitada con la inscripción.  
Ambas aplicaciones disponen de sistema de recuperación de contraseña.
17. Las Competiciones oficiales serán las siguientes:
  - a. Liga JCF
  - b. Copa FALLERA MAYOR
  - c. Copa FALLERA MAYOR INFANTIL



## SOPORTES INFORMÁTICOS

18. La aplicación utilizada para la gestión de la competición será la APP PADEL GO y la web FEDERAWEB.COM.
19. Todos los participantes y todas las fallas deberán tener su perfil dado de alta en dicha aplicación para poder participar.
- Las fallas serán dadas de alta por la organización en federaweb tras recibir la información solicitada en su momento.
  - Todos los presidentes de falla, responsables deportivos, capitanes y participantes, deberán acceder a federaweb.com y darse de alta en la plataforma.
    - Acceder a federaweb.com
    - Clic en REGÍSTRATE
    - Sigue los pasos (necesitarán copia del DNI para poder incorporarlo a su perfil en la plataforma).
    - Una vez registrado le aconsejamos que recuerde su usuario, contraseña y número de licencia asignado.
    - Una vez registrado, los deportistas deberán tramitar una de las licencias necesarias para poder participar en la competición.
      - Una vez dentro del área personal de federaweb, opción GESTIÓN DE LICENCIA.
      - Selecciona producto "JUGADOR"
      - Selecciona tipo de licencia. Una de estas opciones:
        - JUGADOR ABSOLUTO Licencia Competitiva. Te permite participar en TODAS las competiciones oficiales internacionales, nacionales, regionales y JCF.
        - JUGADOR ABSOLUTO Licencia JCFallera. Sólo válida para la participación en las competiciones de JCF.
        - Selección club/falla por la que competirá.
        - Selecciona forma de pago.
    - Aquellos participantes que ya tengan perfil en federaweb no será necesario que se vuelvan a registrar.
20. Una vez comenzada, también se podrá gestionar y seguir toda la competición en la APP Móvil PADELGO, disponible en todas las App Stores.





LIGA PÁDEL JUNTA CENTRAL FALLERA 2024/25



## PADELGO

Federación de Pádel de la Comunitat Valenciana

Contiene anuncios

5 K+

Descargas

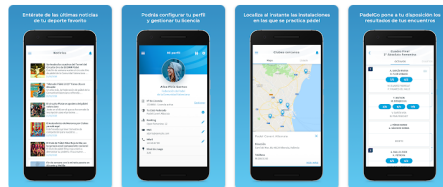
Apto para todo público

Instalar

Compartir

Agregar a la lista de deseos

No tienes ningún dispositivo.



Asistencia de la app

21. La FPCV pondrá a disposición de todas las fallas y participantes un correo ([info@padelcv.com](mailto:info@padelcv.com)) y un teléfono (962054167) para poder contactar y resolver dudas sobre el uso de estas plataformas, así como cualquier cuestión referente a la competición.

## BOLA OFICIAL

22. Todas las competiciones se disputarán con BOLA HEAD PRO S.
23. La organización proveerá para la disputa de cada partido un bote de bolas nuevas de 3 unidades.
24. El bote de bolas deberá solicitarse por el equipo local (el que se encuentra en primer lugar en el enfrentamiento) en la recepción de la instalación. Será el equipo local quien se quedará con el bote tras la finalización del enfrentamiento.
25. En las competiciones en la que haya Equipo Arbitral, serán los jueces los que administrarán las bolas durante la competición.





## La Liga JCF:

26. Se disputará en la primera parte de la temporada.
27. Todos los enfrentamientos se disputarán en las instalaciones de SPORTCITY VALENCIA, sito en la calle del Polideportivo 2, 46470 de Massanassa, [www.sportcityvalencia.com](http://www.sportcityvalencia.com).
28. Los equipos abonarán a través de la plataforma FEDERAWEB una inscripción por fase regular en función de los partidos programados para la disputa de esta fase (10€ por partido programado)
29. Se programará el calendario para que como máximo cada equipo dispute un partido semanal.
30. Los encuentros se programarán en el calendario inicial de lunes a viernes y podrán tener una hora de inicio comprendida entre las 21:00 y las 22:30h.
31. Los equipos podrán acordar un cambio de hora del partido, a través de la aplicación, con 72 horas de antelación a su disputa, manteniendo el día fijado inicialmente y modificando la hora entre las 8h y las 16h del día inicialmente fijado.
32. Cada equipo podrá solicitar con al menos 72h de antelación el aplazamiento o cambio de fecha respecto al calendario inicial de un enfrentamiento, con un máximo de 2 modificaciones en toda la competición. Para que estos cambios se hagan efectivos, deberá estar de acuerdo el equipo adversario y deberá haberse concretado con ellos la nueva fecha y hora de disputa del enfrentamiento. En caso de que alguna de estas dos condiciones no se cumpla, no podrá aplazarse el partido y deberá disputarse en la fecha oficial.
33. Las solicitudes de aplazamiento y cambios de fecha y hora deberán realizarse y confirmarse por ambos capitanes a través de la aplicación de gestión de la competición (PADELGO/FEDERAWEB) para que quede constancia de ellas oficialmente. Los solicitudes o confirmaciones de aplazamientos que NO se realicen por este medio, NO serán válidas.
34. La gestión de disponibilidad de las pistas, anulando la reserva del partido y solicitando nueva reserva la realizará automáticamente la aplicación. Por lo que, si no se realiza el proceso completo a través de PADELGO/FEDERAWEB, no sólo no será un cambio oficial, si no que no se tramitará la anulación y nuevas reservas necesarias.
35. En caso de no realizarse correctamente el aplazamiento de un partido, se considerará WO al equipo no presentado y que inició la solicitud, aplicando las correspondientes sanciones.
36. Únicamente podrán usarse los siguientes rangos de horario para disputarse enfrentamientos aplazados:
  - a. En días laborables, en horario de 8h a 16h
  - b. Sábados, Domingos y festivos durante el horario de apertura de la instalación, siempre que la misma tenga pistas disponibles.



37. Los equipos podrán inscribirse a la categoría que le corresponda según edad y sexo de sus integrantes. Las categorías disponibles serán las siguientes:
- Femenina (integrantes sexo femenino con 15 años o más cumplidos en 2024)
  - Masculina/Mixta (integrantes de ambos sexos con 15 años o más cumplidos en 2024)
38. En el momento de la inscripción, los equipos podrán elegir según el nivel de sus integrantes una de las siguientes categorías:
- Nivel superior a 5,00
  - Nivel entre 4,5 y 5
  - Nivel entre 4,00 y 4,5
  - Nivel entre 3,5 y 4,00
  - Nivel entre 3,00 y 3,5
  - Nivel entre 2,5 y 3,00
  - Nivel entre 2,00 y 2,5
  - Nivel inferior a 2,00
39. Los participantes deben cumplir en todo momento de la competición, los siguientes requisitos:
- Estar censados en la falla que representan
  - Disponer de licencia FPCV competitiva o Licencia JCF (10€). *(En caso de alguien con licencia JFC tramitará posteriormente la licencia anual FPCV, obtendrá un descuento de 8€ al tramitar dicha licencia FPCV). La licencia JCF es emitida por la FPCV y recoge las obligaciones que todo organizador debe cumplir según el Decreto 2/2018 de la Generalitat Valenciana. Sus coberturas estarán vigentes durante toda la competición.*
  - Participar en un ÚNICO equipo
  - Estar dados de alta en federaweb.com
40. Una vez cerrada la inscripción de la liga, se abrirá la inscripción del TORNEO APERTURA sólo para los componentes de los equipos inscritos a la LIGA JCF.
41. Tendrá un torneo previo denominado **TORNEO APERTURA** que se disputará entre el 24 de junio y el 28 de julio.
- Podrán participar únicamente los equipos inscritos en la Liga JCF.
  - Coste de inscripción por equipo 40€
  - La inscripción se realizará mediante la plataforma FEDERAWEB.
  - Los encuentros se programarán en el calendario inicial de lunes a viernes y podrán tener una hora de inicio comprendida entre las 21:00 y las 22:30h.
  - Se distribuirán los equipos por las categorías de inscripción.
  - Para la disputa de los encuentros se realizará un sorteo de un cuadro eliminatorio con los equipos inscritos en cada categoría.
  - Los equipos vencedores de cada eliminatoria avanzarán en el cuadro, mientras que los perdedores serán sorteados en un nuevo cuadro de consolación.



- h. Este proceso se repetirá las veces necesarias para que los equipos jueguen al menos 4 enfrentamientos.
  - i. En caso de que algún equipo no tuviera programados el mínimo de enfrentamientos, le serán reintegrados 10€ en su fianza por cada jornada de menos que no esté prevista.
42. Una vez finalizado el torneo apertura, se distribuirán todos los equipos en las categorías definitivas que se creen y se publicará el calendario de competición de la Fase regular de la liga JCF, indicando ya el día y hora de competición prevista
43. La fase regular de la liga JCF se disputará entre el 2 de septiembre y el 22 de diciembre.
44. Las categorías se conformarán por niveles de juego con un número de equipos en función de los inscritos totales y las semanas de juego disponibles para la disputa de los enfrentamientos. El número de categorías dependerá de la cantidad de equipos inscritos y el nivel de estos.
45. La competición se desarrollará en formato de liga TODOS vs TODOS a una vuelta, en cada grupo.
46. Enfrentamientos:
- a. Cada equipo designará un capitán, el cual podrá ser uno de los componentes del mismo.
  - b. Los capitanes, mediante la aplicación Padel GO de la FPCV, deberán seleccionar qué dos integrantes del equipo disputarán el siguiente partido de Liga al menos con 6h de antelación a la hora fijada para el inicio del enfrentamiento.
  - c. Independientemente de cuando se haya introducido la pareja que debe disputar la eliminatoria, al cierre del plazo de 6h antes del enfrentamiento, el programa publicará la alineación de cada equipo y ésta ya no podrá modificarse. Durante el tiempo anterior, la alineación se mantendrá oculta y puede ser modificada por cada capitán.
  - d. Aquellos equipos que no hayan completado la alineación a tiempo no disputarán el enfrentamiento (WO), ganando el equipo adversario por 6-0, 6-0, y aplicando las sanciones que el reglamento fije para ello.
  - e. Un equipo que realice su tercer WO quedará expulsado de la competición, aplicándole las sanciones previstas en el reglamento de competición. En este caso el equipo perderá la totalidad de la fianza depositada.
  - f. Los jugadores deberán mostrar una identificación personal con foto a la pareja o capitán adversarios para confirmar su identidad. (DNI, NIE, Carné de conducir, pasaporte, licencia FPCV.), datos que deberán ser cotejados por los capitanes o jugadores en la aplicación Padel GO de la FPCV, donde figurarán los datos de los jugadores que deben disputar el enfrentamiento.
  - g. En caso de no mostrar ninguna discrepancia respecto a la identidad de los jugadores, el partido se disputará en las condiciones



programadas renunciando ambos equipos a todo derecho de reclamación posterior sobre la identidad de los jugadores.

- h. Los equipos obtendrán:
  - i. 2 puntos por cada victoria
  - ii. 1 punto por cada derrota
  - iii. 0 puntos en caso de perder por WO.
- i. Los posibles empates a puntos en la fase de liga se resolverán según la normativa técnica de la FPCV.

47. En caso de que un equipo se retire de la competición o sea expulsado, se retirarán de la clasificación y no se tendrá en cuenta ningún resultado de los encuentros que haya podido disputar con anterioridad.





## La Copa FALLERA MAYOR

48. Para este torneo se distribuirán los equipos en 4 categorías dependiendo de las categorías y resultados de las Fases anteriores.
49. Formato de competición:
  - a. Para la disputa de los encuentros se realizará un sorteo de un cuadro eliminatorio con los equipos inscritos en cada categoría.
  - b. Los equipos vencedores de cada eliminatoria avanzarán en el cuadro, mientras que los perdedores serán sorteados en un nuevo cuadro de consolación.
  - c. Este proceso se repetirá las veces necesarias para que los equipos jueguen al menos 4 enfrentamientos y un máximo de 6.
  - d. Todos los cuadros creados se disputarán hasta la jornada final.
  - e. El título de CAMPEÓN de la COPA FALLERA MAYOR será otorgado únicamente al equipo campeón de 1ª categoría, reconociendo a los campeones del resto de categorías.
50. Se disputará entre el 7-enero y el 7-febrero.
51. El coste de inscripción de esta fase será de 50€ por equipo
52. Únicamente podrán participar los deportistas incluidos en los equipos que han participado en la Liga JCF y que hayan disputado al menos 2 partidos en la fase anterior de la Liga JCF.
53. Habrá las siguientes categorías por género:
  - i. Masculina/Mixta
  - ii. Femenina
54. Las primeras rondas del cuadro se disputarán una ronda por semana. Las últimas rondas se disputarán en un evento final a disputar el fin de semana del 7 al 9 de febrero de 2025.
55. Se otorgará el título de CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN y TERCER CLASIFICADO en 1ª categoría. Se reconocerá el resultado de campeón y subcampeón en el resto de las categorías.



## COPA FALLERA MAYOR INFANTIL

56. Se disputará un fin de semana, de viernes a Domingo (fecha a definir)
57. Las inscripciones se realizarán por equipos de entre 2 y 3 jugadores.
58. Cada Falla podrá inscribir los equipos que desee
59. Las parejas inscritas se organizarán por categorías de edad:
  - a. Benjamines (hasta 10 años)
  - b. Alevines (11-12 años)
  - c. Infantiles (13-14 años)
60. Se organizarán cuadros eliminatorios con consolación.
61. Los participantes deberán cumplir con los requisitos de licencia indicados en esta normativa.
62. El coste de la inscripción será de **XX€** por equipo.